



Zaragoza, 31 de marzo de 2017

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que su sociedad filial Nyesa Explotaciones Hoteleras, S.L.U., ha procedido a la venta de la industria hotelera denominada Hotel Macarena (Sevilla). Esta operación garantiza el cumplimiento del Plan de Pagos contenido en el Convenio de acreedores de la sociedad Nyesa Explotaciones Hoteleras, S.L. y ha supuesto una mejora de más de 11.100.000 € del patrimonio neto del Grupo.

La compraventa objeto de la presente comunicación supone la reducción del endeudamiento financiero del Grupo en más de 38.430.000 €.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Juan Manuel Vallejo Montero
Presidente del Consejo de Administración